



PERÚ

Ministerio
de Educación*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 21 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00032-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Sres.

Directores (as) de la Dirección Regional de Educación**Directores (as) de Unidades de Gestión Educativa Local**Presente.-

Asunto: RELACIÓN DE LOCALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMAMAGISTERIAL.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00070-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez manifestarles que, mediante el documento de la referencia, se solicitó poner a disposición del Minedu los locales educativos (Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior) de su jurisdicción, para el desarrollo de las actividades para la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos programados el presente año en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, a fin de optimizar los recursos logísticos y presupuestales del Minedu y considerando que sus representadas tienen a cargo la gestión de las instituciones formadoras del servicio educativo en sus respectivas jurisdicciones; asimismo, se indicó que, a través de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) se comunicaría, con la debida anticipación, la relación final de locales seleccionados, teniendo en consideración no afectar la prestación del servicio educativo.

Al respecto, en dicho documento se precisó que el Concurso para el Ascenso de Escala Magisterial – EB – 2024 se llevaría a cabo el 10 de noviembre de 2024; sin embargo, con fecha 12 de julio de 2024, el Ministerio de Educación, mediante la Resolución Viceministerial N° 080-2024-MINEDU, estableció que la fecha de aplicación de la prueba nacional del **Concurso Público para el Ascenso de Escala** de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al año 2024, es el **24 de noviembre de 2024**.

Es necesario precisar que, conforme a lo establecido en el numeral 6.3, el literal d), de la Resolución Viceministerial N° 077-2024-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial", la DRE o quien haga sus veces deberá poner a disposición e informar a la DIED la relación de IIEE, Institutos y Escuelas de Educación Superior para la aplicación de la Prueba Nacional.

En atención a lo señalado, la DIED ha verificado el cumplimiento de las condiciones de los locales educativos y ha seleccionado los locales de evaluación para la aplicación de la prueba nacional del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al año 2024.

Por lo expuesto, a fin de cumplir con lo señalado en el documento de la referencia y en la mencionada Resolución Viceministerial, se les remite adjunto un anexo con la relación de

EXPEDIENTE: DIED2024-INT-0779413

CLAVE: 4A6387

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

locales educativos que han sido seleccionados y serán utilizados como locales de evaluación en la fecha de aplicación del mencionado concurso, para los cuales se requiere contar con la **disponibilidad y exclusividad, tanto para el simulacro que se realizará el día 23 de noviembre del 2024, como para la aplicación de la prueba nacional que se realizará el día 24 de noviembre de 2024.** Adicionalmente, se requiere contar con las facilidades necesarias para poder realizar la prueba de equipos y aplicativos informáticos en las instalaciones de los locales seleccionados, la cual se realizará el día **16 de noviembre de 2024.**

Asimismo, se precisa que se ha considerado algunos locales adicionales como medida de contingencia, de manera que, ante la eventualidad de la pérdida de disponibilidad de un local de evaluación, se pueda accionar oportunamente y utilizar un local de reemplazo bajo las condiciones de disponibilidad y exclusividad en las fechas antes señaladas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)
CARLOS MIGUEL VENTURINI CAMARENA
Director de la Dirección de Evaluación Docente

CMVC/sla

EXPEDIENTE: DIED2024-INT-0779413 CLAVE: 4A6387

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

